

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. > 0'05
Id. atrasado > 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

CALENDARIO Americano

PARA 1896

Desde un real hasta cuatro los encontrarán
en la calle de Palacio, número 4, frente la
Diputación Provincial.

También hay *tacos ó bloks* á 20 céntimos
de peseta uno.

Calendario
ZARAGOZANO
para el año 1896

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio,
número 4, frente la Diputación Provincial.

Temerario empeño

De intento temerario, de imprudencia gravísima debe calificarse el propósito resuelto del Gobierno de solicitar y publicar el Decreto disolviendo las actuales Cortes.

Ayer decíamos haciendo nuestras las consideraciones del jefe del partido liberal, que era contra conveniencia, por ilógico, pedir hoy que los motivos y dificultades están agravados por los sucesos que en el período de mando del partido conservador se han realizado, lo que en el principio, por análogos y más atenuados motivos, en circunstancias menos graves, más llenas de esperanzas, sustituidas hoy por pesimistas ideas, no se atrevió á llevar á cabo, ó no lo juzgó preciso el jefe del partido conservador.

La opinión pública se va pronunciando con toda claridad en este punto, y ella apunta y mueve oposición al pensamiento del Gobierno cuya finalidad es retener por todo medio el poder en relación á lo conveniente á intereses de partido no de lo que exigen los del país. Y, tanto se va pronunciando esa opinión contraria que ha llegado á sonar una palabra indicando un procedimiento extremo á que algunas colectividades políticas importantes se hallan dispuestas á acudir, si persistiendo el Gobierno en su empeño temerario y cerrando los ojos, y echando por la calle de en medio publicara ese Decreto que será causa, indudablemente, de graves consecuencias políticas en el interior, y determinaría un crecimiento de las dificultades que al presente contribuyen á que la insurrección de Cuba termine brevemente.

Y, es esa actitud de los partidos políticos, mejor diríamos de la opinión del país, porque no se alcanza la razón para llevar á cabo ese acto trascendente de disolver las actuales Cortes y abrir una época de lucha, de esa guerra que surgiría al procurar efectuar elecciones.

Diez meses lleva gobernando el partido conservador con las actuales Cortes; ninguna dificultad le han opuesto, que por el contrario con un desinterés patriótico nunca bastante alabado, aun cuando la ingratitud recabe hasta negar el mérito especial de su nobilísima conducta, cuantos recursos precisó tantos otorgaron, concediendo una amplísima suma de autorizaciones mediante las que pudo esperar toda clase de gastos y hacer atención puntual á las necesidades del Gobierno.

Con esas Cortes ha podido el Gobierno cumplir la Constitución: esas Cortes tienen aún vida legal ¿por qué, pues procurar la disolución de ellas antes que esa vida legal se extinga?

¿Se halla por ventura, el país en condiciones de ser lanzado á esa lucha de elecciones porque ya está libre de las preocupaciones que pusieron en su espíritu los sucesos de la guerra? ¿Se quiere hacer que la isla no elija representantes ó que los designen las jefes de columnas se pretende eliminarla de

la representación en Cortes; para avanzar así demostración de que concluida la guerra no se convertirá en hecho la esperanza en que los buenos españoles viven de que se llevarán á la isla las reformas?

Prescindir de esa representación es imposible una demencia, el pensamiento más antipolítico, lo más inconstitucional. Suprimir las actuales Cortes libremente elegidas en condiciones normales, y sustituirlas con unas de representación limitada, tanto más cuanto que es imposible que en ellas se notara la ausencia de fuerzas políticas que ante el empeño del Gobierno se fueran al retraimiento, es una temeridad imprudente cuyos resultados deben evitar el Gobierno conservador; que antes que los intereses de partido están los de la Patria, y hoy no debe haber más preocupación que una, sumar elementos, no distanciarlos ni desunirlos, para juntar las voluntades y sacrificios, arribar á poner término á la guerra de Cuba, y conservar la integridad del territorio, amenazada.

La cuestión de los recursos

Es la más grave y urgente que el gobierno tiene ahora delante de sí.

Se ha tratado ya en varios Consejos de ministros, sin darse con una solución venturosa.

Por de pronto, se trata ahora de obtener un nuevo préstamo del Banco de España, que algunos periódicos elevan á la cantidad de 50 millones de pesetas, con la garantía de billetes hipotecarios de Cuba.

El intento demuestra que no quiere ampliar su operación el Banco de París, y que en vista de esto se recurre al Banco de España.

Pero como los préstamos de este establecimiento se traducen en echar más y más billetes á la calle, y esto puede ser peligroso en un momento determinado, nos explicamos que el Consejo del Banco medite mucho lo que hace.

Ante la nueva reclamación del gobierno, el Consejo del Banco ha acordado, según se dice, facilitar el préstamo, pero como quien se resigna, y como quien está convencido.

Esta tarde, una comisión del Banco de España verá al Sr. Cánovas para decirle, según se cuenta:

Que el Consejo celebraría que el gobierno redujese mucho—á la mitad lo más—sus pretensiones de un nuevo préstamo de 50 millones de pesetas.

Que si el gobierno juzga de absoluta necesidad que el Banco le facilite la totalidad de aquella suma, el Consejo no vacilará en ponerla á su disposición desde luego.

Y por último; que si la operación se realiza en estos últimos términos, el Consejo del Banco está obligado á advertir al gobierno que vaya pensando, para el porvenir, en arbitrar recursos por otros medios.

Con independencia de este procedimiento, se estudian otros medios para aumentar los ingresos del presupuesto de Cuba, pero deben tropezar estos estudios con graves dificultades, porque el señor Castellano está estudiando la cuestión hace meses; la información arancelaria concluyó en Julio, y después de tantos estudios y ofrecimientos resulta que el ministro de Ultramar anda perplejo y vacilante, sin resolverse á hacer nada positivo.

El impuesto arancelario de guerra en Cuba, de que hablan los periódicos como cosa cierta, y la circulación del billete de guerra, son necesarios; pero ni son los bastantes, ni dejan de tener sus inconvenientes.

El primero si se hace general y lo consienten los convenios existentes, envuelve una disminución en el tráfico, y por tanto en el impuesto ordinario, no despreciable; y si se impone solo á las mercaderías nacionales, una desigualdad difícil de soportar y un conflicto del que dan clara muestra las comisiones catalanas y vascas que se preparan á venir á evitarlo.

El segundo procedimiento envuelve una depreciación en la moneda que esteriliza gran parte su objeto, y de todos modos una inevitable depreciación en los valores públicos.

El impuesto de guerra, de fácil perfección y seguro resultado, ofrece, sin embargo, inconvenientes serios. Por lo pronto, según se asegura, en el seno del gabinete no hay unanimidad acerca si debe gravar solo las mercancías nacionales ó éstas y las extranjeras. Mientras el Sr. Castellano entiende que no puede imponerse más que á las primeras; el señor Navarro Reverter es partidario de que comprenda á las segundas.

Se sabe que el gobierno está explorando el ánimo de los fabricantes de Vizcaya y Cataluña y algunos otros centros de estas regiones que envían á Cuba sus mercancías, y que una comisión de la Liga de Productores de Vizcaya está haciendo gestiones en pró de que paguen también las mercancías extranjeras.

De esto se deduce que vuelve á plantearse el problema que entre los diputados cubanos y los catalanes y vizcaínos y algunos otros se produjo en el último período activo de las Cortes actuales, y sobre el cual no hubo acuerdo posible.

Derechos de los beligerantes

Con el título *Belligerente Rights*, acaba de publicarse en los Estados Unidos un interesante trabajo.

La primera parte del mismo está dedicada á hacer un cumplido elogio de la conducta de Mr. Cleveland, y criticar la de senadores, diputados, banqueros y hasta sacerdotes, que abogan porque se conceda la beligerancia á los insurrectos cubanos haciendo uso del púlpito para propagar sus ideas.

Respecto al reconocimiento de la beligerancia, dice, el articulista:

«Los que pretenden que el gobierno declare beligerantes á los insurrectos cubanos, ignoran que esta declaración no puede hacerla ningún gobierno por simpatía, sino por derecho, y para esto es necesario que los rebeldes reúnan ciertas condiciones, impuestas por el derecho internacional.

No debe confundirse la simpatía que tengamos por compañeros que sufren, con el deber; y el cumplimiento de éste se consigue satisfaciendo nuestras obligaciones con estricta justicia respecto á quien quiera que sea. El punto que hay que dilucidar es si los rebeldes están ya en condiciones de que se les pueda considerar como beligerantes, según las prescripciones del derecho internacional. Estas condiciones son:

- 1.ª Tener un ejército organizado y con buenos oficiales,
- 2.ª Contar con crédito para sostener el ejército y un gobierno regular en el territorio, sin necesidad de dedicarse al merodeo para su mantenimiento.
- 3.ª El gobierno de la rebelión debe tener una residencia, donde los miembros que le compongan puedan ejercer sus funciones.
- 4.ª Deben ser dueños, por lo menos de un puerto de mar y medios de comunicación con el mundo exterior. Cuando los rebeldes reúnan las citadas condiciones, sea negado el tiempo de reconocerlos como beligerantes, pero si les falta alguna de ellas, ninguna nación neutral puede reconocerles la beligerancia.»

Dice, además, que careciendo los cubanos de esas condiciones, sería un insulto á España reconocerles la beligerancia, y el caso actual no es igual al de la guerra de Sucesión, pues cuando Inglaterra, Francia y España reconocieron la beligerancia á la Confederación del Sur, éste tenía un ejército regular y era dueña de tres ó cuatro puertos de mar, de la ciudad de Richmond, y tenía á la Virginia como capital.

Se extiende luego en consideraciones respecto al derecho internacional marítimo y hace una calorosa defensa de España, diciendo que siempre ha sido una noble, brava y honrada nación para cumplir sus tratados, estipulaciones y contratos y para vindicar su honor en cualquier lugar que se ha necesitado.

Insiste en lo vergonzoso que es el que personas influyentes del país apoyen á los rebeldes, y critica los actos de salvajismo de éstos, desmintiendo que las tropas españolas los cometan.

La publicación de ese documento, enviado á todas las personalidades importantes de los Estados Unidos, á la prensa de los mismos y á otros periódicos de Europa, produjo un efecto en contra del reconocimiento de la beligerancia y en favor de España.

Los niños

No son una novedad, ciertamente, las observaciones que siguen, expuestas en bien meditado artículo que ha publicado nuestro apreciable colega madrileño *El Nacional*; pero conviene que se lean, porque tal vez en fuerza de ser conocidos ciertos hechos llegue á ponerse remedio.

Habla el autor de aquellos artículos de los trabajos á que se somete á los niños, y se expresa en estos términos:

«La turba holgazana y maleante que huyendo de todo trabajo honrado ejerce en Madrid el accorrido oficio de pobre público, no concibe la mendicidad sin el aditamento de la niñez. El espectáculo de un padre ó de una madre enfermos y rotos, rodeados de unos cuantos pequeñuelos hambrientos y descalzos, es, en verdad, muy propio para excitar en los más empedernidos corazones sentimientos de piedad y misericordia que arrojan los bolsillos y hacen prodigos á los más tacaños; y aunque la gente sabe que aquellos niños son niños alquilados para el fin de implotar una limosna, no por eso deja de conmoverse á la vista de tales desventuras, para remediar las cuales, aunque sólo sea en la intención y para consuelo del propio espíritu atribulado, es frecuente dar lo que se pide con mejor suceso que justicia.»

El cesante con cinco hijos, el ciego que no ve cielo ni tierra, el tullido que expone los miembros desbaratados á la pública conmiseración, el anciano venerable metido en el carrito tirado por perros, el manco de Vicálvaro, el Monipodio y la Celestina de puerta de iglesia, el coplero, maestro en las artes de la guitarra ó el acordeón; toda esa muchedumbre inmensa de pobres falsos que, sacudiéndose la obligación de trabajar, son dueños de la bolsa ajena, llevan siempre á su lado al niño inocente, con cuyos sufrimientos crueles pretenden ablandar los pechos más pedernalesinos. Para esta canalla nada son ni nada valen los dolores de la infancia, ni los peligros á que se encuentra sometida, ni los futuros males que de semejante educación se han de originar. Llenen estos infames su panza, refocíense con hartazgos y borracheras, duerman tan guarnidamente tendidos á la bartola en algún pajar, donde no llegan las inclemencias del cielo, y á los niños lléveselos el diablo, y cuide de ellos mientras son chicos que cuando lleguen á grandes ya sabrán por sí mismos buscarse la vida, practicando las buenas lecciones que ahora generosamente reciben de sus amos.

De vez en cuando los agentes de la autoridad pasan á manera de peine por algunos barrios de esta ilustre corte, y se llevan por delante esta vergonzosísima miseria, la cual, desgraciadamente, presto vuelve á reproducirse y prosperar, sin que de raíz podamos vernos libres de ella. Antaño se la mandaba á *gurapas*, vulgo galeras, hasta que los azotes del cómitre la tonificaban la conciencia: hoy nos limitamos á echarla al pueblo de su nacimiento, de donde pronto retorna con mayor pujanza y poderío.

Además del oficio de mendigo, ejercen aquí los niños otros menesteres muy dolorosos y grandemente perjudiciales para la infancia.

Hay niños matuteros que pasan la línea fiscal de consumos con vejigas de petróleo, ó de aceite, ó de alcohol, ó con cinturones de longanizas, ó con espaldas de ternera; los cuales niños, si no se romperia la crisma al tirarse de los trenes en marcha, caen bajo la férula de los vigilantes que no se distinguen por la bandura de su trato.

Hay niños *ratas* que forman en una corte truhanesca, donde toda inmoralidad tiene su asiento y todo peligro su natural habitación; hay niños en las casas de juego, á modo de mastines, para avisar la llegada de los jugadores; hay niños que se manejan, niños en las tabernas, niños en los teatros y en los circos, niños en todas partes donde rueda el dinero para halagar las concupiscencias de unos y llenar los bolsillos de otros; siendo lo más triste del caso que los niños están en esos lugares precisamente por ser niños, es decir, seres débiles, nobilísimos, inocentes y honrados.»

Otro día seguiremos copiando del mismo articulista que con la vida de los niños en los Establecimientos de Beneficencia se relaciona.

Noticias de la campaña

Datos oficiales

Anoche recibió el señor ministro de la Guerra un cablegrama del general Marín, que viene á confirmar noticias publicadas por la prensa. Se refiere al combate del comandante Talavera con la partida Aulet; la muerte del cabecilla Mejicano; la prisión de Jacinto Collado, y la batida dada á las partidas de Serafín Sanchez y Hernandez en Francas (Cienfuegos).

Añade que se han presentado en Salud (Havana), acogidos á indulto, quince insurrectos, dos con armas, y que, según versiones no confirmadas, José Maceo ha pasado el Cauto en dirección á Occidente, con 1.500 hombres.

Respecto á la operación contra Máximo Gomez, relata solo el encuentro de Galvis con la retaguardia, y que sigue la persecución de los rebeldes.

Mejores impresiones

Las últimas noticias son bastante satisfactorias, especialmente por lo que prometen.

Hay probabilidades, si la combinación militar del Sr. Marín tiene buen éxito, de que Maceo y Gomez no puedan reunirse.

Parece que en Pinar del Rio operan y rodean al núcleo principal del primero 8.000 soldados nuestros, bajo las órdenes superiores de un jefe tan valeroso é inteligente cual es el Sr. García Navarro. Además secunda á éste otro no menos bizerto y activo, el general Luque.

El general Marín hubo de splezar la salida de que habíamos en vista de que Máximo Gomez se corria hacia el Sur de la provincia, y atendiendo á la organización de líneas que le cerrasen el camino de Matanzas.

Máximo Gomez

El martes último estaba Máximo Gomez en Tante, y se alojó en la casa del capellan.

Dijo á dicho capellan que Martínez Campos habia hecho un ejército de guerra civilizado y generoso, al cual se habia ofrecido el en comendarse hasta donde le era posible; que espere la consecución de su suceso, sea el que sea, para comendarse á ella en la misma medida.

Su propósito ahora es retirarse en la Habana y

Matanzas, recorriendo los pueblos que sabe que están desguarnecidos.

Amenaza con cortar la cabeza al alcalde del pueblo y arasar éste si se oponían á enarbolar la bandera filibustera, pues para lograr la independencia de Cuba estaba decidido á convertir en un montón de cenizas toda la riqueza de la isla si fuese necesario.

En la misma casa del capellan dictó una circular mandando que cesase el incendio de los campos de caña, pero añadiendo que los bateyes que muelan sin permiso serán destruidos indefectiblemente.

El generalísimo da mucha importancia á que se le tributen los honores correspondientes á su pretendida gerarquía. Al efecto, nunca entra en un poblado sin que antes le precedan las tropas, las cuales forman la carrera y presentan las armas á su paso.

También se dice, con referencia á noticias que se suponen buenas, que examinado Máximo Gomez por el médico de Tapaste, éste le encontró con mala salud.

Dicen unos que las úlceras que tiene en las piernas le debilitan mucho; y otros que lo que padece es una tisis.

Persecución

El general Canella, con una columna compuesta de 1.000 hombres, llegó el jueves á Batabanó, procedente de Santiago de Cuba.

Inmediatamente, y sin tomar descanso alguno, se dirigió á reforzar la línea formada para impedir el regreso de Máximo Gomez á Matanzas.

Por todos los medios procura el general Marin acumular fuerzas sobre la línea militar tendida entre Gomez y los límites de Matanzas.

El coronel Macon, con la columna que manda, estuvo el miércoles en San José de las Lajas.

El jueves regresó á la Habana. Sábese que Máximo Gomez se hallaba cerca de la Habana.

El Coronel Macon salió el 23 de madrugada, dirigiéndose por San Francisco de Paula y Cotorro á Tapaste, á donde ha llegado á las tres de la tarde.

Supo allí que Máximo Gomez, con el grueso de su fuerza, había estado en Tapaste ese día de nueve á once de la mañana, y salió hacia el Sur.

Algunos vecinos de Güines dicen que Máximo Gomez se encontraba cerca de dicha población.

Por si puede parecer inverosímil que al mismo tiempo se sponga á las fuerzas de Máximo Gomez en distintos puntos, conviene advertir que dichas fuerzas se han disgregado, y que en su empeño de pasar á la provincia de Matanzas, vienen realizando marchas y contramarchas rapidísimas.

Durante todo el día del 23, las columnas Aldecoa, Linares y Galvis siguieron la pista de Máximo Gomez.

Galvis encontrólo cerca de Plazaola, teniendo un tiroteo con la retaguardia enemiga, que duró media hora.

Los rebeldes se fraccionaron, marchando unos en dirección de Batabanó y otros hacia el ingenio Aldecoa y Linares llegaron detrás de los rebeldes á tiempo de hacerles fuego.

Galvis continuó la persecución, encontrando nuevamente á las partidas en la finca llamada Luciana.

Nosotros tuvimos dos heridos. Ignóranse las bajas del enemigo.

Las columnas acamparon, despues de trece horas sin comer siguiendo el rastro del enemigo.

Defensa de Sabanilla

El día 22 entraron en Sabanilla, entre Matanzas y La Unión, 500 insurrectos mandados por los cabecillas García y Delgado.

La lucha en el pueblo de Sabanilla, que defendían 17 guardias civiles y algunos voluntarios, fué muy sanguienta.

En cuanto entraron los insurrectos, pusieron fuego á 13 casas, que quedaron completamente destruidas.

Tres veces intentaron los rebeldes la rendición del cuartel de la Guardia civil, donde no había más que 17 individuos del benemérito cuerpo.

El combate se desarrolló principalmente en las calles, donde quedaron 17 cadáveres de los rebeldes.

Los guardias civiles heridos fueron 10. Los guardias y los voluntarios atacaron á la bayoneta á los insurrectos, logrando ahuyentarlos.

Vista la resistencia de los leales, se encaminaron las partidas hacia la estación del ferro carril, á la que pusieron fuego.

Quedaron totalmente destruidos el andén y dos vagones.

Dos guardias civiles resultaron heridos de mucha gravedad.

Los rebeldes mataron también á tres señoras vecinas de Sabanilla.

Otros encuentros

Las fuerzas movilizadas de Matanzas batieron á los insurrectos en Cangrejos, matando al cabecilla Fructuoso Miranda.

Las mismas fuerzas batieron, en Oceanía la noche del jueves á las partidas mandadas por los cabecillas Nuñez y Vidal, las cuales fueron dispersadas, dejando tres muertos.

Los nuestros tomaron el campamento. Hemos tenido cuatro soldados muertos y siete heridos, entre ellos de gravedad el teniente señor Sarde.

El teniente coronel Arvea encontró el jueves una partida mandada por el cabecilla Cárdenas en el ingenio San Cayetano, provincia de Matanzas.

Al huir el enemigo dejó cuatro muertos y tres heridos.

Otro pueblo saqueado

Una numerosa partida á las órdenes del cabecilla Nicolas Suarez, intimó el jueves la rendición de varios soldados de infantería de Marina que estaban destacados en los almacenes de Amezaga, á

nueve kilómetros de Casa Camarirca, en la provincia de Matanzas.

La guarnición respondió con una descarga. Los vecinos huyeron atemorizados.

Momentos despues llegó una partida de trescientos hombres, mandada por el cabecilla Miguelinis.

Las fuerzas rebeldes rodearon las tiendas de Rodríguez Ocampo, robando lo que en ellas había de más valor.

Despues penetraron en el pueblo y lo saquearon. Fueron apreados cinco soldados de la pequeña guarnición, pero uno de ellos logró escapar.

Los otros cuatro fueron puestos en libertad poco despues.

La situación de Maceo

Antonio Maceo se hallaba en los últimos días en Banes (Pinar del Río).

Varias columnas le persiguen muy de cerca. La situación del cabecilla mulato, según se asegura, es cada vez más apurada.

Censura telegráfica

Ha sido nombrado censor para examinar y autorizar la circulación de telegramas para la prensa, el comandante D. Pio Suarez Inclan.

El general Pando

El general Pando regresó á Santiago de Cuba.

Llamamiento á filas

Las bajas que resulten en los regimientos de Wad-Ras, Covadonga, Reina, Princesa, Otumba, Almanso, Albuera, Guipúzcoa, Infante, Lealtad, Garellano, Luzón y Murcia al enviar al ejército de operaciones de la isla de Cuba sus primeros batallones, así como las ocurridas en los batallones de cazadores de Arapiles, Segorbe y Estella, con motivo de completar el contingente de los batallones de Ciudad Rodrigo, Tarifa y Llerena que forman parte de la nueva expedición, se cubrirán con reclutas del reemplazo de 1895 que se encuentren con licencia ilimitada.

A este fin los cuerpos de infantería que no hayan dado contingente para esta expedición tan pronto embarque, llamarán á filas soldados del expresado reemplazo del 95 de los que se encuentran en sus casas con licencia ilimitada por exceso de fuerza.

Por el ministerio de la Guerra se dictarán las órdenes para que dichos reclutas, despues de incorporados á los cuerpos á que hoy pertenecen se envíen á nutrir los que han enviado fuerzas en la última expedición.

Según nuestros informes los reclutas que han de llamar á filas ascenderán á unos 18.000 hombres próximamente.

El monopolio de los sombreros

Aunque España es la tierra de los monopolios, por aquello de que á todo hay quien gane, dos naciones latinas están á punto de tomarnos considerable delantera.

En efecto, el Gobierno italiano ha tenido la idea de monopolizar en provecho del Estado la quinina.

Si se aprueba el proyecto de ley que en tal sentido va á pasar á examen del Parlamento, la quinina se venderá en los despachos de tabaco y de sal y en paquetes de dos y tres gramos, á pretexto de que siendo la malaria enfermedad endémica que causa anualmente millares de muertos, hay en Italia cerca de 3.000 poblaciones que carecen de botica.

El monopolio, si se establece, durará cinco años.

Singularísimo, es el intento, pero se queda tamaño en comparación con otro de la misma índole, puesto por varios fabricantes é industriales portugueses, á quienes apoya y estimula al Gabinete de Lisboa.

Piden los individuos que se han puesto al frente de tan extraordinaria aventura económica la exclusión en la fabricación de fieltros y de sombreros, bien sean éstos de lana, de pelo de conejo ó de castor, y se comprometan á pagar al Estado una cantidad anual tres veces superior á la que aquél recauda del impuesto correspondiente á la industria de sombrerería.

El caso es nuevo.

En manera alguna puede la fabricación de sombreros, sin grave perjuicio para los consumidores (es de notar que en muchas partes de Portugal usan aquellos las mujeres tanto como los hombres,) equipararse con la de cerillas fosfóricas, con la rectificación del alcohol ni con la manipulación del tabaco, cosas las tres monopolizadas en el país vecino.

Constituiría, pues, la innovación un grave atentado á la libertad de comercio y de industria. Y el comprador tendría que someterse en cuanto á la calidad, al precio y á los hechuras á lo que quisiera la empresa arrendataria.

Es de temer, no obstante, que prevalezca el despropósito.

Y hartos lo demuestra la formalidad con que varios importantes diarios lisboenses tratan del asunto en sendos artículos editoriales.

Los veinte volúmenes de Lemaitre

Hace algunos años un escritor francés hizo al famoso crítico, M. Jules Lemaitre, la siguiente pregunta: «¿Cuáles son los 20 volúmenes que usted escogería si le obligaran á pasar el resto de su vida con una biblioteca reducida á aquel número de volúmenes?»

Hé aquí la curiosa lista que hizo M. Lemaitre:

- 1.º La Biblia.
- 2.º Homero.
- 3.º Esquilo.

- 4.º Virgilio.
- 5.º Tácito.
- 6.º La Imitación de Jesucristo.
- 7.º Un volumen de Shakespeare.
- 8.º Don Quijote.
- 9.º Rabelais.
- 10. Montaigne.
- 11. Un volumen de Molière.
- 12. Un volumen de Racine.
- 13. Los Pensamientos, de Pascal.
- 14. La Etica, de Spinoza.
- 15. Los cuentos de Voltaire.
- 16. Un volumen de poesías de Lamartine.
- 17. Un volumen de poesías de Victor Hugo.
- 18. El teatro, de Alfredo de Musset.
- 19 y 20. Dos volúmenes de Michelet.

Lo ocurrido en un ingenio

Ha sido objeto de bastantes comentarios lo ocurrido en el ingenio Portugalete.

El Globo escribe con tal motivo:

«El ingenio pertenece á D. Manuel Calvo, que es una de las personalidades más salientes del partido Union Constitucional:

En todo esto han salido malparadas, ya que no la finca y la maquinaria del Sr. Calvo, varias de mayor entidad y mucho más dignas de respeto.

Como en la guerra actual se han repetido los casos de que destacamentos aun inferiores en número al de Portugalete resistiesen hasta morir, antes que rendirse ó entregar el puesto á fuerzas centuplicadas, causa triste sorpresa el pensar que valientes soldados nuestros hayen tenido que ceder á las instancias de un administrador, el cual quería á toda costa salvar los intereses materiales de su dueño.

Cierto que el oficial y los soldados salvaron la vida, y que esto constituye una compensación, más no por eso dejará de parecer tan doloroso como lamentable el hecho de que, á cinco ó seis leguas de la Habana, se haga obedecer de tal manera Máximo Gomez.»

Pero no es solo á El Globo á quien lo ocurrido llama la atención.

También La Epoca dijo anoche lo siguiente:

«Han producido bastante extrañeza los pormenores que publica la prensa de la mañana sobre la presencia de Máximo Gomez en el ingenio Portugalete, en el que respetó la finca y casi todo lo que había en ella, dando al administrador un documento que sirviese de salvoconducto á personas y haciendas.

Decláse en los círculos militares hoy que es de suponer habrá sido sujeto á los correspondientes procedimientos judiciales el oficial de la Guardia civil, comandante del destacamento encargado de defender el ingenio Portugalete, y que cediendo á las súplicas del administrador de este, accedió á retirarse á San José de las Lajas.

Hasta no conocer con exactitud lo ocurrido y las razones que haya podido tener el cabecilla máximo para respetar las propiedades de persona tan caracterizada en el partido de Unión constitucional, no es posible formar juicio exacto acerca de estos hechos.»

Y por último, El Tiempo hace esta observación, que tiene miga:

«Dolorosa impresión ha producido en Madrid el hecho de que Máximo Gomez vaya y venga con toda facilidad de un extremo de la provincia de la Habana á las puertas de la capital, y no menos mala impresión causado el que probados y consecuentes españoles hayan aceptado salvoconductos para sus personas y haciendas, extendidos por el titulado generalísimo.

Ahora no está allí el general Martínez Campos, y sin duda por esto la noticia ha pasado inadvertida para varios periódicos.»

Reclutamiento del ejército

La Gaceta ha publicado una importante real orden circular expedida por el ministerio de la Gobernación, que interesa conocer á las diputaciones provinciales, á los Ayuntamientos y los reclutas del actual reemplazo, cuya parte dispositiva preceptúa lo siguiente:

1.º Los talladores ante el Ayuntamiento serán sargentos, en donde haya guarnición, conforme al artículo 76 de la ley, á cuyo efecto, sin excusa alguna, los alcaldes solicitarán de la autoridad militar de la localidad su designación con la anticipación debida. Los alcaldes de los pueblos donde no haya guarnición harán igual solicitud al gobernador militar ó comandante de armas para que pueda designar los sargentos que se dallen disfrutando licencia temporal, ó en la reserva ó zona de reclutamiento, y á falta de ellos, para que les señalen personas del ejército, cualquiera que sea su residencia y situación, que puedan desempeñar aquel cometido.

Solo á falta de designación por la autoridad militar, ó de concurrencia del designado, podrá el Ayuntamiento confiar la medición á otras personas.

Al propio tiempo solicitarán los alcaldes de la autoridad militar el nombramiento de un oficial del ejército, que presencie la talla, sin perjuicio de la asistencia de los oficiales retirados de la localidad, á quienes el Ayuntamiento invitará conforme á la ley, acreditándose en el expediente esta invitación, así como la contestación de la autoridad militar á la solicitud de designación de oficial y sargento.

Si al practicarse el reconocimiento de la medida, prescrito en el art. 75 de la ley, se ofreciera alguna duda acerca de su exactitud, el Ayuntamiento dispondrá su comprobación, y en el acto se harán las modificaciones procedentes, pudiendo intervenir dicha comprobación cualquier persona que

por sus conocimientos pueda ilustrar el asunto sea ó no interesado en el reemplazo.

2.ª Hecha la clasificación y declaración de los datos por el Ayuntamiento en la forma prescrita en el capítulo 9.º de la ley, los alcaldes remitirán á ese gobierno de provincia una relación duplicada conforme al modelo núm. 1.º, de la cual elevará V. S. un ejemplar á la dirección general de Administración de este ministerio, y además un resumen del resultado general de la provincia, hecho conforme al modelo número 2. En vista de los datos que ofrezca esta relación, ordenará V. S. por sí la revisión de la quinta ante la comisión provincial, usando de la facultad que le concede el art. 82 de la ley, en todos los pueblos en que racionalmente deba suponerse su conveniencia, sin perjuicio de hacerse además en todos aquellos en que haya reclamación, y dando cuenta á la dirección general de sus resoluciones en este punto.

3.ª Las sesiones que las comisiones provinciales dediquen á la revisión de la quinta, serán precisamente presididas por V. S. sin que pueda excusarse de hacerlo más que en casos extraordinarios, y dando cuenta de las razones que la hayan impedido el cumplimiento de este deber.

La comisión provincial invitará á la autoridad militar para que, al hacer la designación del médico que haya de practicar los reconocimientos de unión del que ella nombre, formule además una propuesta en que figuren médicos militares civiles indistintamente, y dentro de la cual hará la comisión el nombramiento de médico tercero para dirimir las discordias.

Sección recreativa

Diálogo de bastidores:

- ¿Qué papel me dará usted en su nuevo drama?
- Usted será el padre del personaje principal.
- ¿Y qué le pasa?
- Muere diez años antes de que se levante el telon.

Un sciteron peca en la sopa unos cuantos cabellos y, dirigiéndose á su criada, le dice sonriendo:

- Muchas gracias, Adela, por tu obsequio. Pero otra vez regálamelos en un medallón.

—¿Qué ha sido de Rosita, aquella muchacha que te tenia loco?

- Desapareció un dia sin decirme nada, y no la he vuelto á ver.
- Estuviste muy enamorado de ella é hiciste muchos disparates.
- Sí. Esa mujer se me ha comido las tres cuartas partes de mi fortuna.
- Y si la volvieras á encontrar, ¿qué harías?
- Acabáramos con el resto.

Alcaldía de Palma

Queda señalado hasta el 29 de Febrero próximo para que se haga la comprobación de balanzas peso y medidas y demás instrumentos, empleados en la compra-venta, cuya operación tendrá efecto en la Oficina del Fiel-Contraste, Cordelera, 28, todos los dias laborables de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 por la tarde, debiendo hacer presente que los industriales que dejen de concurrir á dicha comprobación incurrirán en las penas á que haya lugar, pasando dicho funcionario á sus establecimientos al objeto expresado.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes puedan interesar.

Palma 25 de Enero de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Banco de España

SUCURSAL DE PALMA

Debido celebrar Junta general ordinaria de Accionistas el día 2 de Febrero próximo á las doce de la mañana según lo dispuesto por el Banco en cumplimiento del art. 74 de los Estatutos; ocho dias antes se facilitarán por esta Secretaría las papeletas de asistencia á señores Accionistas con derecho á ella, de los cuales queda expuesta la correspondiente lista, en la portería de la Sucursal.

Palma 23 de Enero de 1896.—El secretario, E. Villarrazo.

Islaña Marítima

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el domingo día 2 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, para los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los estatutos.

Para asistir á la Junta deberán los señores accionistas recoger papeletas de entrada mediante la entrega de las acciones al portador hasta 24 horas antes de abrirse la sesión.

Las acciones nominativas deberán estar registradas á nombre de los asistentes con fecha anterior á la convocatoria y estos podrán hacerse representar por otros accionistas, en virtud de autorización que les será expedida hasta una hora antes de la señalada para la sesión.

Palma 22 de Enero de 1896.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Vicesecretario, Ramón Obrador.

EN LA FARMACIA

FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

LA INDUSTRIAL

CALLES DE QUINT Y BROSSA

GRAN BARATURA DE APARATOS DE GAS Y PETRÓLEO

Edición de la tarde

PALMA 28 ENERO DE 1896

Del Teatro

Mancha que Limpia

Sugestionado; con la tensión nervia que me dejó Mancha que Limpia, imposible que trace con acierto estas líneas.

La última producción (1) del eminente dramático Echegaray, á nada mejor la comparo, echando la comparación á buena parte, que á un caso de ipnotismo en el que el medium es el público y el ipnotizador Echegaray.

Parece que una doble corriente eléctrica que va de los espectadores al escenario y del escenario á los espectadores, se establece desde el momento en que se levanta el telón; corriente que hace dar sacudidas instantáneas y reciprocas á público y actores; que parece caldear la atmósfera de la sala por las chispas que saltan de su dicción y estilo brillantes. En una palabra que aterra al espectador, sacude sus nervios y la calentura que vibra en el diálogo caldeado por la imaginación vivísima de Echegaray se comunica al público hasta dejarle febril.

En la obra de que me ocupo se nota más que en ninguna, una condición peculiar de todas las del mismo autor; en ella lo que más admira, lo grande, lo que nos subyuga y atrae es él, su genio, que resplandece y asoma en el diálogo, en las escenas, en el drama entero. Su fraseología poética y de metálico brillo que saca de la ciencia símiles y metáforas.

No haré, como muchos presbitas intelectuales, hacer resaltar los lunares que tiene la obra, y que su miopía no deja ver otra cosa; en mi concepto se reducen estos á una inverosimilitud,—el suponer que la carta que recibe don Justo, éste la entreteña cerca tres días, siendo que es urgente—pues la importancia de los vicios de lógica se subordina, á la intensidad de los efectos, con que un autor hábil sabe producir el goce estético, al propio tiempo que aplaude, absuelve; como dice un práctico del teatro, Pérez Galdós.

Mancha que Limpia está rebotante de vitalidad que sana por todos sus poros; los caracteres se imponen por su posibilidad moral y material, están arrancados de la realidad misma que palpita en ellos. En ella huye Echegaray de los personajes de excepción. de móviles teóricos y no individuales.

Cuántos caracteres hipocritas, rastreros, falsos; cuántos, aunque estos en menor número, generosos francos, abiertos á toda á toda idea noble encuentra mos todos los días en nuestra sociedad. Cuántas Matildes, que de Enriquetas y Fernandos tratamos en el cortísimo espacio de un día, y créase, tengáse por bien seguro que estos que aquí en el mundo real, no en el mundo de los convencionalismos, conocemos, harían exactamente lo mismo que hacen los que vemos en Mancha que Limpia si se vieran en iguales ó idénticas circunstancias.

El conflicto entre Matilde, Enriqueta y Fernando toca muy de cerca á muchos espectadores. Así, no puede resultar falsa, cómo alguien ha dicho una obra cuyo conjunto, cuanto hacen y dicen los personajes es extrínsecamente natural. La ley de verosimilitud tenida en menorprecio por excesivamente prosaica y estrecha, aquí triunfa.

Echegaray, y eso es de todos sabido, mezcla siempre las sublimidades reales de la acción humana con los alardes ficticios de una dramaturgia un tanto absurda, por lo sobrenatural y romántica; en Mancha que Limpia, le veo exento de ese vicio añejo.

Pasan del todo desaparecidas las bellezas de relumbro, un poco de efectismo del cual no es dado exceptar al autor de Mariana, abogados aquí por las múltiples filigranas que se encuentran sin interrupción en su último drama.

Hiperbóles exageradísimas, frases encomiásticas nada es bastante para expresar la idea que rebulle en mi cerebro y que pugne por salir y desbordarse en ditirambos, en bombos para Caimen Cobeña y Agapito Cuevas (que mucho que hagan enmudecer á este pobre entusiasta de toda manifestación estética interpretaciones cómo la de la actriz eximia y del notable primer actor!

PEDRO FERRER GIBERT.

27 Enero 1896.

Teatro Español

La mujer de Loth, drama en tres actos y en verso, original de D. Eugenio Sellés

El Sr. Sellés nos dió anoche una prueba más de su privilegiado talento dramático en el estreno de La mujer de Loth y debemos consignarlo así, por más que esta obra, apreciada en su conjunto no sea, ni con mucho, la mejor producción escénica del insigne autor de El nudo gordiano.

Cierto es que la obra tiene bellezas, y bellezas

(1) Digo la última producción porque todavía no se ha estrenado La calumnia por castigo.

de primer orden que justifican cumplidamente los repetidos y entusiastas aplausos que en muchas ocasiones le tributó el público; pero cierto es también que al lado de esas bellezas tiene defectos y defectos graves que justifican asimismo la reserva que guardó anoche durante la representación una buena parte de los espectadores.

En el título de La mujer de Loth está perfectamente sintetizado el pensamiento de la obra. Tomando por base el ejemplo de la leyenda bíblica, el Sr. Sellés se ha propuesto demostrar que, así como es ridículo y peligroso para las clases aristocráticas volver la vista á las ideas y preocupaciones de sus antepasados negándose á proseguir el camino trazado á la humanidad por la ley del progreso, es también ridículo y atentatorio á la dignidad individual y á la conciencia humana, que las clases inferiores se consideren fatalmente condenadas á no marchar hacia adelante en el camino de su perfección espiritual fundándose solamente en que al volver la vista á su origen y nacimiento, tienen que encontrarse con la pobreza, con la ilegitimidad ó con la infamia.

El primer término de esta proposición no es la primera vez que se ha llevado á la escena. En varias obras del teatro moderno se encuentra, en efecto, fustigada esa pueril vanidad de algunas familias aristocráticas—muy pocas ya por fortuna—que no teniendo valimientos propios en que fundar la superioridad de su condición social, pretenden fundarla en la historia más ó menos gloriosa de sus remotos antepasados.

Pero el segundo término de la proposición, el que se encamina á demostrar que las clases inferiores tampoco deben volver la vista atrás y detenerse en su camino por humilde ó ilegítimo que sea su origen, este segundo término, decimos, tiene, á juicio nuestro, mayor novedad en el teatro y es de una grandeza moral indiscutible.

Ya podrán suponer nuestros lectores que un asunto de esta índole podía prestarse fácilmente á recargar con tonos demasiado vivos el contraste que resulta en el cuadro dramático; pero no sucede así. El Sr. Sellés ha procedido, en materia tan delicada, con una gran circunspección; y si bien sátira social resulta lo bastante intencionada y honda para lograr el noble y elevado fin que con ella se persigue, no ha incurrido, sin embargo, en peligrosa, exageraciones que, además de quitarle seriedad á la obra la hubiera hecho antipática á una buena parte del auditorio.

Ahora bien; ¿ha sido afortunado el señor Sellés al dar vida y desarrollo en la escena á tan noble pensamiento? Una gran parte del público contestó anoche afirmativamente á esta pregunta. Sus frecuentes y entusiastas aplausos fueron la prueba más elocuente de que aquella ficción escénica le hacía experimentar, en no pequeño grado, las dulces emociones del placer artístico. Nosotros, sin embargo, y con nosotros otra buena parte del público, contestamos á aquella pregunta negativamente.

Sin tener un conocimiento profundo de las reglas y preceptos á que deben ajustarse las composiciones escénicas, y sin conocer tampoco cuáles son las corrientes dominantes en el gusto moderno, desde luego se advierte que La mujer de Loth no tiene la mayor firmeza en su construcción, y que el lenguaje y el tono general de la obra no corresponden ni al género á que pertenece ni á la época en que se desarrolló.

El Sr. Sellés no ha podido olvidar sus efusiones líricas, y en lugar de poner su principal empeño en dar mayor consistencia á las situaciones y más verdad psicológica á los caracteres, se ha cuidado más, por el contrario, de la parte meramente literaria de la obra. De tal manera está esmaltado el diálogo de pensamientos profundos, de troques delicados, de imágenes brillantísimas y de toda suerte de primores retóricos, que el deleite de estas bellezas dejan en suspenso el ánimo del espectador, y no le deja tiempo para seguir con la atención debida la marcha y desarrollo de la representación escénica.

Este predominio de la forma sobre el fondo, tenía que perjudicar necesariamente al interés dramático; y de aquí que aun siendo verdad las pasiones, verdades los caracteres y verdadero también el ambiente social en que se sitúa, no logra interesar la acción profundamente, faltando por consiguiente en la obra la fuente más pura y más legítima de la emoción dramática.

Nada hay más distante de la naturalidad y sencillez que el diálogo de La mujer de Loth. Todos los personajes, incluso los dos niños del primer acto, se pasan la noche disertando en estilo sentencioso y figurado, ni más ni menos que si se tratara de poetas de faltos vuelos, de conspicuos moralistas ó de filósofos profundos; y así resulta que la intención satírica de la obra no se deduce de lo que hacen, sino de lo que dicen los personajes.

El fundamento, pues, de los aplausos tributados á la obra, no puede ser más deleznable. Claro es que es imposible dejar de aplaudir un derroche tan grande de bellezas y primores literarios; pero como no censurar al propio tiempo lo anacrónico é inoportuno de su empleo?

Por eso puede afirmarse, aunque esto parezca paradójico, que lo que el público aplaudió anoche con mayor entusiasmo, es precisamente lo que me

nos digno de aplauso tiene la obra que se representaba.

Es que desconoce, por ventura, el Sr. Sellés la debida proporción en que deben estar todos los elementos artísticos en una obra dramática? No por cierto. Lo que hay es que este insigne autor, teniendo, sin duda, en cuenta que hasta ahora no ha respondido nuestro público á las varias tentativas de otros ilustres autores, por aclimatar en nuestro teatro la dramaturgia moderna, ha sacrificado á la brillantez de la forma, que es de éxito seguro siempre, la solidez y armonía de la concepción dramática.

Basta con lo expuesto para que nuestros lectores formen una idea siquiera de la última obra dramática del Sr. Sellés. No sería posible, por otra parte, dada la premura del tiempo con que está escrito este artículo, entrar en un análisis más detenido de los distintos elementos que la constituyen. Réstanos, sin embargo, consignar, como tributo debido á la justicia, que muchos de los aplausos que obtuvo anoche la obra, no los hubiera obtenido, seguramente, de no haber interpretado su principal papel la señora de Mendoza.

El difícil papel de Ascensión, lo interpretó, en efecto, María Guerrero de una manera admirable, siendo su trabajo, tanto más digno de aplauso, cuanto que si bien su talento artístico es muy flexible, y se acomoda perfectamente á todos los géneros se inclina más á la fiel interpretación de la realidad que á los rebuscados y artificiosos arrebatos del idealismo.

Con el mismo elogio debemos hablar de los señores Mendoza, Donato Jimenez, García Ortega y la señorita Valdivia, que merecieron en distintas ocasiones los aplausos de la concurrencia.

El Sr. Sellés tuvo que salir al palco escénico tres ó cuatro veces al final del segundo acto, si bien no alcanzó los mismos honores al final de la obra.

NORBERTO GONZALEZ AURIOLES.

Palma

Ha llegado á esta ciudad el auditer de guerra Sr. Cervantes, recientemente destinado á esta plaza.

El vapor Lutio ha fondeado á las cinco de esta madrugada en el puerto de Barcelona, procedente del de Sóller.

A la hora de itinerario ha salido esta tarde para Baecelona el vapor Cataluña, con el correo, pasajeros y variada carga.

Aun cuando no ha sido todavía recibido por el cuerpo de Obras Publicas el nuevo puente construido sobre el torrente Gros en la carretera de Lluchmayor se autoriza el pase de carruajss por encima de él desde hace algún tiempo.

Dice un periódico que entre los que trabajan en la operación de desenredar el hélice del Isteño que se había enredado con una cadena el sábado al emprender su viaje para Cette se distinguió el ex-marinero Félix Compañy dueño del establecimiento de bebidas codtiguó al fuerte de San Pedro quien se arrojó cuatro veces al fondo del mar hasta que logró desasir la cadena y dejar suelto el buque.

El vapor Vulcano de la Comisión hidrográfica ha recibido orden de ir á Valencia donde permanecerá de estación supuesto que ha terminado los trabajos de levantamiento de planos en las Baleares.

Pidanse en esta plaza para la cura del Estómago, hígado y bazo las económicas y naturales aguas de El Vichy Catalan declaradas de utilidad pública.

La Real Academia de Medicina y Cirugía celebró anteanoche la sesión inaugural del presente año, bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia.

El secretario Sr. Escañá leyó la memoria de los trabajos facultativos en que se ocupó aquella corporación durante el año próximo pasado, y el médico Sr. Lonsada leyó un discurso científico cuyo tema fué «Decisiva influencia del siglo XVII en las ciencias médicas». El trabajo de este profesor fué notable por los datos históricos que contenía y por las teorías que en él expuso su ilustrado autor, quien fué felicitado por los académicos.

El Sr. Gobernador, declaró, en nombre del Rey, abiertas las sesiones del presente año.

Se ha extraviado un reloj de acero con su correspondiente leontina de plata desde el Instituto á la calle del Viento. Se gratificará el hallazgo al que lo presente en la imprenta de este periódico.

Como verán nuestros lectores en el telegrama que en el lugar correspondiente insertamos, ha sido trasladado á Ciudad Real, D. Manuel Gimenez y Vicente, delegado de Hacienda que es de esta provincia, no brándose para sustituirle á don José Solís Huerta, que desempeña igual cargo en la Coruña.

Procedente de Alicante é Ibiza ha fondeado esta mañana en nuestro puerto el vapor «Union», con la correspondencia, 4 pasajeros y carga variada.

Hoy concluyen en San Felipe Neri las solemnes carentes horas que en honor á San Francisco de Sales y á los beatos Juvenal, Ancina y Sebastián Valfré venían celebrándose.

Mañana empezarán en el oratorio de San Juan en sufragio de un difunto.

Esta tarde salió para Barcelona el vapor Cataluña con la valija, pasajeros y carga.

Cladera, dentista, Plaza del Teatro

Telegramas

de los corresponsales del Liberal

Los insurrectos en Rio Ay—Nuevos desembarcos en Cuba—Fallecimiento de Bermudez—Nuevos combates en Cuba

Madrid 28, 10'5 m.

Los insurrectos han entrado en el barrio rural de Rio Ay quemando la iglesia y destruyendo el ingenio Palmarito.

Temese que el cabecilla Banderas intenté una sorpresa contra Trinidad.

Confírmase el desembarco de una nueva partida filibustera en Cuba.

Ha fallecido á consecuencia de las heridas el cabecilla Bermudez.

Han ocurrido nuevos encuentros de escasa importancia en Matanzas, Camagüey y las Villas siendo dispersadas las partidas rebeldes con pérdida de hombres, municiones y viveres.

Almodóbar.

Weyler en Cádiz.—Montero Rios en Sevilla

Madrid 28, 10'3 m.

Ha llegado á Cádiz el general Weyler.

A las siete de la noche saltó á tierra acompañado de los generales Ahumada, Aldama y Bernal, dirigiéndose inmediatamente á los Gobiernos civil y militar.

A las nueve llegaron los generales Ochando, Arolas, Barges y Melquizo; Weyler les abrazó diciendo: Volvemos á reunirnos; ya puede temblar la canalla filibustera.

A las diez de la noche se embarcaron en el Alfonso XIII, acompañados de varios socios del Casino Gaditano.

En el discurso que ha pronunciado en Sevilla el Sr. Montero Rios ha afirmado que los liberales ocuparán el poder en el mes de Febrero próximo, pues de cada día se hace más imposible la estancia de los conservadores en el poder.

Almodóbar.

Sin noticias.—Despedida.—Weyler en Cádiz.—Refuerzos á Cuba.—Consejo

Madrid 28, 9 m.

No se han recibido noticias oficiales de la guerra de Cuba.

Se han despedido de la Reina los generales Dabán y Cuenca.

En Cádiz se ha hecho un entusiasta recibimiento al general Weyler.

En uno de los próximos vapores saldrá para Cuba una compañía de ingenieros.

En Consejo han sido denegados varios indultos de la pena de muerte y se han concedido varias cruces.

Perez.

Reclutamiento forzoso

Madrid 28, 10'50 m.

Insístese en afirmar que el cabecilla Banderas reconoce los caseríos de Trinidad y obliga á los hombres que encuentra á que ingresen en las partidas pues dice tener órdenes de hacer un reclutamiento forzoso.

Almodóbar.

Traslado.—Nombramiento

Madrid 28, 1'30 t.

D. Manuel Giménez ha sido trasladado á la delegación de Hacienda de Ciudad Real.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de Baleares D. José Solís Huerta que lo era de la Coruña.

Almodóbar.

Las autoridades de Trinidad.—Una reunión patriótica

Madrid 28, 10'3 m.

Conociendo las autoridades de Trinidad los propósitos del cabecilla Banderas, convocaron una reunión de mayores contribuyentes para exponerles la verdadera situación y la necesidad de adoptar medidas salvadoras.

Los reunidos mostraron todos estar poseídos del mayor patriotismo, acordando abrir una suscripción para con su producto organizar un batallón de infantería urbana que reforzara la fuerza de voluntarios que hoy existe.

Almodóbar.

El general Cañellas.—Nombramientos militares

Madrid 28, 10'30 m.

Ha llegado á la Habana el general Cañellas, habiendo dejado en Batabano la columna de su mando.

El general Weyler ha dicho que nombrará jefe de Estado Mayor al general Ochando; segundo cabo al general Ahumada y que encargará el mando del ejército que opera en la región Oriental al general Berges.

Almodóbar.



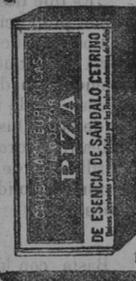
VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Almoneda

Cómodas, sillerías, mesas escritorios, una cama antigua, cuadros y otros objetos, solo por siete días.

Está para alquilar

una casa algorfa sita en la calle del Deanato, núm. 13, con tres cuartos dormitorios, agua de fuente y demás comodidades.

Daran razon calle de San Roque, núm. 6.

Ganga

Por poco dinero se alquilan todos los enseres para una barbería.

En esta imprenta informarán de su dueño.

COMPANIA INGLESA

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL: Ptas. 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas, San Juan 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

Al buen gusto

Acete superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro.

Virgen de Lluch, 2.

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico ni destruye el esmalte.

La tintura iodo-tánica salicilada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas.

El tesoro de la boca ó Licor odontálgico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentíficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tartaro.

Los polvos dentíficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonzan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la fétidez del aliento.

Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumería La Oriental de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1, y en Inca, Rectoría, 8.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

Perfumería LA ORIENTAL

DE Estarás y Quetglas

Se acaba de recibir en este establecimiento un completo surtido de perfumería, en el que figuran productos hasta hoy desconocidos en Palma y de los que se han ocupado con elogio las más altas reputaciones médicas y los elegantes de Berlín, Londres y París.

Los precios son realmente inverosímiles por su excesiva baratura; que ponen al alcance de todas las fortunas los primores de una exquisita toilette.

Igualmente hemos recibido un nuevo modelo en máquinas para cortar el cabello y la barba, ajustado á los últimos adelantos de la mecánica aplicados á la indumentaria.

Visítate antes de comprar la Perfumería La Oriental si queréis adquirir cosa bonita y barata.

1-Quint-1

TIENDA NUEVA SAN JOSE

IGNACIO FIGUEROLA

JAIME II, NUM. 14, PALMA

Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un ancho para sábanas, viras bordadas, manteles, toallas, colehas blancas y color, madapolam, brillantes y géneros de punto. Todo cuanto se quiera para equipos de novios. La casa que vende á precios más reducidos

FRANELAS algodón á precios sin competencia. CAÑAMACOS, novedad para vestidos de señora. CORTINAJES, gran y variado surtido, muselina en blancos y colores, festones bordados en todos tamaños y clases. PAÑOLERÍA, hilo, especialidad en pañuelos de bolsillo de señora y caballero.

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exigirse en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

CULTIVO DE LAS ABEJAS

Gran establecimiento de apicultura movilista

E. de Mercader, Belloch

Cervantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Barcelona)

Premiado en cuantas Exposiciones ha tomado parte

Variado surtido de colmenas de todos los sistemas, extractores de miel y de cera, ahumadores á mano y automáticos, prensas y cuantos útiles son indispensables en tan productiva industria.

Panel artificial elaborado con cera pura de abejas y á razón de metro cuadrado por kilo, á 5 pesetas kilo.

VERDADERA SEMILLA DEL Lathyrus silvestris de Wagneri, planta forrajera para terrenos áridos, procedente de la única Sociedad productora de ella, la Internationale Saatstelle Landwirtschaftliche Gesellschaft, de Wurtemberg, á 30 pesetas kilogramo y 3.50 pesetas hectogramo.

Se envían Catálogos é instrucciones á cuantos lo pidan, así como números de muestra del periódico de la casa

El Colmenero Español

órgano oficial de la Sociedad Española de Apicultura y dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas.

Ha entrado en el 5.º año de su publicación y ve la luz una vez al mes en cuadernos de 16 páginas con cubierta. Precio, 5 pesetas al año.

Guía del Apicultor británico

por Mr. Tho. Wm. Cowan, traducción española de E. de Mercader, Belloch

2 pesetas en rústica y 2.50 pesetas encuadernado

Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestras. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exijase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

CITRATO DE MAGNESIA KING... EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

Horno

Se alquila uno para la coción de pan en la calle de la Fábrica esquina á la de Soler, Arrabal de Santa Catalina.

Ea el mismo informarán.

San Elix 15, se alquilan los dos segundos pisos. En el primero informarán.

Se desea vender los enseres de una tienda de comestibles. Para más informes calle de la Herrería en el número 69.

En la calle de San Félio número 22 hay para alquilar dos segundos pisos que reúnen toda clase de comodidades. En el tercero de la misma informarán.

VENTA

de una estantería y otros objetos para droguería ó farmacia.

Informes: Galera, 18, 4.º

Fogones Victoria

Calentador rápido y económico con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol.

Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy recomendables para los que viven ó veranean en el campo.

De venta en el establecimiento de Quincalla y Novedades de José Ignacio Fuster.

7, San Nicolás, 7

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

— Ida y vuelta el mismo día. —

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7.50 pesetas. Por cada persona de aumento 1.50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor.

Se necesita un practicante enterado en el despacho de Farmacia. Informar en Colon, 22 y Peregil, 2.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.